



FOMENTO COMERCIAL S. A.

NIT. 890403648-1

Dirección: AV. PEDRO DE HEREDIA CALLE 31 No 30D- 50 AL LADO DEL SENA

Teléfonos: 6625624315760079

Email: jm_multillantas@hotmail.com - http://www.multillantascartagena.com

CARTAGENA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



Fecha de Expedición:
2024-09-27
8:56AM

Fecha de Generación:
2024-09-27
8:56AM

CUFE: 87a386b351128c8a2a3ba5b79cb09a3ad794970f414093d63046228d79b3abc2a251d6adc51e026b680d8cc5151633c7

Página: 1 de 1

No. Factura Electrónica de venta:		CON36392		AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION ELECTRONICA No 18764070584773 de MAYO 12 de 2024, VIGENCIA 6 MESES, HABILITA DE LA CON 34996 hasta CON 61754, SOMOS REGIMEN COMUN, SOMOS AUTORRETENEDORES DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR DISPOSICION DEL ACUERDO 041 DE 2006 ARTICULO 123
Nº Interno	227942(FD-0000036392)			
BU:	Local	Con. BU:	168755	
Fecha:	2024/09/27			

Cliente:	900683508 TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP SAS			NIT/CC:	900683508
Dirección:	CR 56 8 B 91 LC 337			Teléfono:	3175007883
Vendedor:	MULTILLANTAS			Zona:	CARTAGENA
Moneda:	COP	Medio De Pago:	Efectivo	Forma de Pago:	Contado
Estado:	Procesado				

No.	Código	Nombre	Presentación	Bodega	Lote	Cantidad	Precio	%Dcto	%IVA	%INC	Total Bruto
1	201661	NANKANG 215/65 R 16 SP-9				1	319.329,00	0.00		19.00	319.329,00

Resumen del IVA

Resumen del INC

IVA	Valor
19.00 %	60.672,51

INC	Valor

Resumen de Cuotas/Pagos:

N° Cuotas	Fecha Vencimiento	Valor Cuota	Saldo
-----------	-------------------	-------------	-------

Total Item: 1

Son: TRESCIENTOS OCHENTA MIL CON 51/100		Total Bruto	319.329,00
		Total Descuento	0,00
		Total Venta Neta	319.329,00
No Marque ni escriba sobre el código de barras  000000227942		Total IVA	60.672,51
		Total INC	0,00
		ReteFuente	0,00
		Retelva	0,00
		Retelca	0,00
		Otros Conceptos	- 1,00
		Anticipo	0,00
		Total Factura Electrónica	380.000,51

Recomendaciones de uso:

SE HACE ENTREGA AL CLIENTE DEL MANUAL DE USO DE LLANTAS. Allí encuentra las especificaciones técnicas y de uso del producto para darle la mejor aplicación y no perder su garantía. Por haber recibido a satisfacción la entrega total y material de la mercancía vendida, aceptamos esta factura en la forma y términos. La presente factura de venta se asimila en todos los efectos legales a la letra de cambio de conformidad al art. 774 del código de comercio. Excusado el protesto y el aviso de rechazo pagaré a JULIO MORALES T & CIA S.A. la suma consignada en la presente factura. Toda mora en el pago causará interés de mora a la tasa máxima permitida por la ley. CLAUSULA ACELERATORIA: Si en el negocio que subyace a la suscripción de esta factura se hubiera pactado el cumplimiento de la obligación de manera periódica, sucesiva o por estamentos, JULIO MORALES T & CIA S.A., podrá declarar vencida la totalidad de la obligación de manera anticipada y extinguiendo el plazo otorgado, por mora del otorgante de la promesa en el pago de alguna de las cuotas, haciendo exigibles de inmediato los estamentos pendientes. PASADOS 3 DIAS CALENDARIO DE LA FECHA DE FACTURA NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DE MERCANCIAS NI CAMBIO DE FACTURA. En partes eléctricas, balanceos, reparación de llanta no hay garantía. En alineación de dirección y sincronización se otorga 10 días de garantía. PARA TRANSFERENCIAS Y CONSIGNACIONES: BANCOLOMBIA CTA CTE# 085403648-09 Y DAVIVIENDA CTA CTE# 705039392-2.DE MERCANCIAS NI CAMBIO DE FACTURA.

YESSICA SIERRA RICO

Elaborado Por

Firma Autorizada

Firma y sello del cliente

Factura electrónica de venta emitida por el software Zeus Nit: 806.009.752-5 / Zeus Tecnología S.A. / Proveedor tecnologico Facture S.A.S Nit: 900399741 - 7

Nombre, C.C y Sello de quien recibe
Fecha de Recibido: